



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXIV (4.a época). 1.º noviembre 1910. Núm. 21.

I CONGRESO ESPAÑOL INTERNACIONAL DE LA TUBERCULOSIS

El Congreso organizado por el sabio é ilustre higienista Doctor Rodríguez Méndez, que se acaba de celebrar en Barcelona, ha sido un éxito completo, demostrándose una vez más que no estamos tan atrasados como creen, ó aparentan creer, algunos extranjeros y... nacionales.

Concretándonos á la parte que más directamente nos incumbe, á la Medicina zootécnica, diremos que ha tenido en ese certamen una lucida representación, asistiendo muchos compañeros, cuyos nombres no consignamos por temor de que se nos olvide alguno.

Poco á poco, y conforme los vayamos recibiendo, daremos cuenta de los trabajos presentados por los Médicos zootecnistas civiles y militares.

La Sección de Veterinaria fué presidida por el venerable y siempre entusiasta Sr. Arderius, hábilmente secundado por el Vicepresidente Sr. Conti, que por medio de un efusivo abrazo sellaron la unión de la Veterinaria civil y militar, para trabajar juntos por el engrandecimiento y mejora de la clase. Se leyeron trabajos notables de los señores Arderius, Sugrañes, Villar, Coderque y otros.

El Veterinario segundo D. Juan Ibars presentó, en la Sección de Sanidad Militar, los dos siguientes trabajos, de los que sólo publicamos hoy las conclusiones:

TEMA: *Razones de higiene social en el Ejército que aconsejan la creación de CLÍNICAS VETERINARIAS REGIONALES en defensa de la salud del soldado y en relación con la tuberculosis.*

Conclusiones. — «1.^a Hallándose comprendidas en el grupo de enfermedades infecciosas el muermo, la fiebre carbuncosa, la tuberculosis, etc., etc., y dada la enorme gravedad y peligro que reviste para la salud del hombre, por la frecuencia con que en el ganado se presentan, justifica la aplicación de las medidas que se consideren dotadas de la mayor eficacia en pro de su extinción y separación rápida de los locales que albergan grandes núcleos humanos, con los cuales conviven.

»2.^a Para llegar á tan ventajosa situación sanitaria para las grandes masas sociales del Ejército, se impone, con carácter de urgencia, la creación de CLÍNICAS VETERINARIAS REGIONALES en los Cuerpos de ejército, instaladas en edificios á propósito independientes de los cuarteles.»

TEMA: *Alimentar al soldado es alejarle de la tuberculosis. Medios prácticos para conseguirlo.*

Conclusiones. — «1.^a Por medio de la instalación de una vaquería afecta al hospital de Barcelona, se conseguirá:

»A) Una economía diaria de 22,29 pesetas, y anual de 8.137 pesetas.

»B) Mayor garantía en la higiene y calidad del producto lácteo.

»2.^a Creando una carnicería con objeto de surtir á la guarnición de Barcelona (supuesta de 11.000 hombres); se llegaría á los resultados siguientes:

»a) Aumentar los principios nutritivos de la ración de la guarnición por valor de pesetas 456,60 diarias y pesetas 166.669 anuales.

»b) Mejorar su calidad, toda vez que la proporción entre principios nitrogenados y no nitrogenados se estrecha. (De $\frac{1}{6,05}$ á $\frac{1}{5,99} = \frac{0}{0}4$.)

»3.^a Creando economatos como el de la Guardia civil de esta capital se consigue un promedio de un 5 por 100 de economía en las especies alimenticias que constituyen la menestra, sin perder nada en su calidad; en cuyo caso representa para la guarnición citada un beneficio diario de pesetas 205,25, y anual de 75.238,25 pesetas.

»4.^a Si sumados los beneficios anuales que indicamos reportarían la producción de leche directa ó por administración y el de los economatos, así como el valor en metálico que representa el aumento de los principios nutritivos de la carne, se llegaría á los resultados siguientes:

»Barcelona: a) Por suma de los tres conceptos indicados, pesetas 250.044,50 anuales.

»España: b) Generalizando el procedimiento (previo estudio más concienzudo y comprobación práctica) para la Península y posesiones, representa la mejora un beneficio aproximado equivalente á pesetas 2.500.000 anuales; y

»5.^a Entendemos debe formar parte de la ración diaria del soldado una cantidad de azúcar ó productos azucarados por las razones expuestas en el epílogo de este trabajo.»

En esta Sección, que estuvo concurridísima, fueron muy aplaudidos los trabajos del Sr. Ibars, y aprobados por unanimidad y ratificados después por la Junta general del Congreso los acuerdos siguientes:

- «1.º Intervención del Médico y del Veterinario en las Juntas que se formen para la construcción y reforma de edificios militares.
- »2.º Creación de CLÍNICAS VETERINARIAS REGIONALES en locales independientes de los cuarteles.
- »3.º Instalación de LECHERÍAS REGIONALES.
- »4.º Creación de CARNICERÍAS y ECONÓMATOS.
- »Y, finalmente, se fija una cantidad de azúcar como complementaria de la ración del soldado en tiempo de campaña.»

Estos acuerdos revisten grandísimo interés para la salud de las tropas y del ganado del Ejército, y son motivo de satisfacción para el Cuerpo de Veterinaria Militar, como lo son para esta Revista, puesto que su Director, el Sr. Molina, hace muchos años que viene luchando, particular y oficialmente, por la creación de los *Hospitales hípicos regionales* y de las *Carnicerías militares*.

Nuestro más sincero aplauso al Sr. Ibars por el legítimo triunfo alcanzado, y que veamos pronto convertidos en realidad estos trascendentales acuerdos del Congreso.

LA REDACCIÓN.

¿EL TRATAMIENTO DE LA DURINA POR EL 606?

La redacción de la GACETA DE MEDICINA ZOOLÓGICA⁽¹⁾ en una nota del artículo *El 606 y la durina*, de nuestro compañero y amigo D. Ladislao Coderque, publicado en su último número, nos brinda la idea propuesta por el articulista de que se ensaye en el tratamiento de dicha enfermedad el compuesto arsenical recientemente descubierto por Ehrlich y que tan prodigiosos efectos parece ser que produce en el tratamiento de la avariosis.

(1) Que agradece infinito al Sr. López Flores haya respondido con este hermoso artículo á la invitación que le hicimos en el número anterior, y que, dada la ilustración y pericia de este joven Catedrático, verdadero especialista en estas cuestiones, pronto ha de saber la clase, por un hijo propio suyo, la verdad práctica del 606 en la durina. —(N. DE LA R.)

No queremos dejar sin respuesta tan amable alusión, y le damos las más expresivas gracias por haberse acordado para un hecho de esta naturaleza, de nuestra humilde personalidad. Desde luego aceptamos la idea y esperamos que llegue á nuestro poder el tan deseado *Dioxydiamidoarsenobenzol*, que ya pedimos hace más de un mes, sin que, hasta la fecha, el comercio nos lo haya podido proporcionar, ni tampoco el Doctor Ehrlich, á quien escribí.

En cuanto esté en nuestro poder, estudiaremos sus efectos en el tratamiento de la durina, enfermedad que tanto nos preocupa en las actuales circunstancias á los Veterinarios de Aragón, y tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado de nuestras experiencias.

Mientras llevamos á la práctica nuestros propósitos vamos á hacer algunas reflexiones acerca de sus posibles resultados.

¿El 606 curará la durina?

En las ciencias experimentales y más especialmente en las médicas, á preguntas de este género no pueden contestarse más que con hechos prácticos positivos, y por lo tanto los prejuicios que se hagan antes de que se recojan observaciones lo suficientemente numerosas para sacar conclusiones definitivas, no dejarán de tener un valor muy problemático, ni podrán salir del terreno de la hipótesis.

La base científica del nuevo tratamiento de Ehrlich contra la sífilis, hace concebir esperanzas de que la durina puede ser curada por el 606. Ehrlich perseguía con una tenacidad digna de todo encomio, la obtención de un cuerpo que llegase á reunir la máxima acción bactericida con un mínimo de acción tóxica sobre el organismo en que se empleara; la cosa parece estar resuelta con el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical, y lo que aún está en estudio son los casos y modos de su aplicación.

A pesar de ser una cosa tan reciente, y por una infinidad de circunstancias no haberse podido generalizar el empleo del 606, ya se habla de casos de lepra y otras infecciones que se curaron por su aplicación, de lo cual se deduce que su acción bactericida no es específica contra el agente productor de la avariosis,

sino general á todas las causas vivas, y por lo tanto cabe suponer que también lo será para el tripanosoma productor de la durina. Además hay otro razonamiento que aumenta las esperanzas de que el 606 sea eficaz en el tratamiento de esta enfermedad.

La mayor parte de las curaciones de animales atacados de durina se han obtenido por el empleo de compuestos arsenicales. Así, Manhal curó á cinco sementales por inyecciones subcutáneas de un gramo de cacodilato de sosa ó ácido cacodílico; Archangelsk y Novikoff curaron otros sementales por inyecciones también de ácido arsenioso y ácido cacodílico; Monod obtuvo la curación de un semental por el atoxil; muchos Veterinarios de Aragón tratan la durina por el ácido arsenioso, habiendo obtenido algunas curaciones; y yeguas tratadas por nosotros por la acción combinada del ácido arsenioso y el atoxil llevan trabajando varios meses en perfecto estado, por lo menos aparentemente.

Las curaciones por los compuestos mercuriales, yodurados y otros productos farmacológicos, son muy raras, apenas si se citan en las revistas extranjeras, y en España nada se ha publicado sobre el particular, que nosotros sepamos.

Esto demuestra que los compuestos arsenicales son, de todos los agentes farmacológicos, los que poseen propiedades parasitidas más acentuadas contra el tripanosoma de la durina. El atoxil es de todos ellos el que más éxitos ha proporcionado, sin duda, porque merced á su menor toxicidad, puede administrarse en dosis más fuertes que ningún otro.

Pues siendo esto así, es lógico suponer que el atoxil pueda ser substituido con ventaja por el 606, puesto que, como él, es un compuesto arsenical y de menos toxicidad y de acción más bactericida.

Estas son, á nuestro juicio, las bases lógicas que pueden inducirnos á ensayar el 606 en el tratamiento de la durina.

Otro punto de vista de la cuestión y que entraña una importancia bastante grande en la Medicina de los animales, es el que se refiere á su aspecto económico.

Un cuerpo como el de referencia, cuyo descubrimiento ha despertado una expectación mundial, que es esperado como prodi-

giosa panacea para combatir radicalmente una de las dolencias que más estragos hace á la humanidad, y que después del tiempo transcurrido desde su descubrimiento y habiéndose encargado de su fabricación una casa de las más importantes del mundo, no ha conseguido poner á la venta, indudablemente existen, para su obtención, dificultades que han de elevar su precio de un modo considerable.

Esto puede que, en determinados casos, contraindicase su aplicación, aunque sus efectos curativos fueran indiscutibles.

Pero tengamos paciencia y esperemos que la realidad de los hechos descubra la verdad de todo esto.

JOSÉ LÓPEZ FLORES.

Zaragoza, 19 Octubre 1910.

VACUNACIÓN ANTITUBERCULOSA DEL BUEY

Comunicación inédita presentada por Mr. S. Arloing al X Congreso internacional de Medicina veterinaria de El Haya (septiembre de 1909).

En resumen, desde 1904, todos mis experimentos sobre la vacunación de los rumiantes han sido hechos de la manera siguiente:

- a) Inmunización con bacilos humanos y bovinos en cultura homogénea.
- b) Comprobación de los sujetos inmunizados con bacilos virulentos de origen bovino en cultura sobre medios sólidos.

Maneras de inmunización. — He practicado la vacunación por tres vías: subcutánea, intravenosa y digestiva. Los vacunados han sido comprobados con bacilos bovinos inoculados, unas veces por uno y otras veces por el otro de estos modos, algunas veces por cohabitación con un tuberculoso muy avanzado.

He variado el modo de inmunización, porque era importante conocer el más eficaz ó el más fácil de aplicar.

Y por apreciar más seguramente el valor de tal ó cual método de vacunación, he comprobado los vacunados de varias maneras

en general, de una manera severa. El virus empleado en la vacunación de prueba era siempre ensayado simultáneamente en el conejo y la cobaya. En fin, dos terneros testigos eran inoculados con el virus de prueba, número suficiente para dar al resultado toda la seguridad posible.

Un cierto número de sujetos ha debido previamente ser sacrificado para determinar las dosis en cada modo de inoculación, particularmente en la inyección intravenosa.

Sesenta sujetos de la especie bovina, de cuatro meses el mínimo y de un año el máximo, han sido destinados á experimentos de vacunación propiamente dicha. Se les ha añadido treinta testigos de la misma especie.

La técnica ha sido la siguiente:

1.^o Técnica de vacunación por inyección intravenosa:

a) *Primera inoculación inmunizante.* — Inyección en la yugular de medio cc. de cultivo de bacilos (humanos ó bovinos), de cerca de un mes.

b) *Segunda inoculación inmunizante.* — Inyección de un cc. y medio en la misma vena, dos meses más tarde. (Si se trataba de un animal de fuerte talla, se inyectaba un cc. en la primera inyección y un cc. y medio en la segunda.)

Ulteriormente se entretiene la inmunidad por inoculación subcutánea de 2 cc., hechas al cuello y al ijar de año en año.

2.^o Técnica de vacunación por el método subcutáneo:

a) *Primera inoculación inmunizante.* — Inyección de 2 cc. de cultivo bajo la piel del cuello y de 2 cc. bajo la piel del ijar (lado derecho).

b) *Segunda inoculación inmunizante.* — (Dos meses más tarde) 2 cc. de cultivo bajo la piel del cuello; 2 cc. de cultivo bajo la piel del ijar (lado izquierdo).

Me parece superfluo el recomendar una gran limpieza, si no la asepsia, en la aplicación de los dos primeros procedimientos.

3.^o Técnica de vacunación por ingestión:

a) *Primera ingestión inmunizante.* — Quince centímetros cúbicos de cultivo se depositan en la boca, á los lados del frenillo de la lengua, por fracciones de 1 á 2 centímetros cúbicos, valiéndose

de una jeringa de 20 cc. Despues de cada inyección parcial, es preciso dejar al animal deglutar con comodidad.

b) Segunda ingestión inmunizante.—Veinte cc. de cultivo se depositan en la boca, siguiendo el mismo procedimiento.

Se reforzará y entretendrá la inmunidad por inyecciones subcutáneas de 2 cc.

Fenómenos consecutivos á las inoculaciones inmunizantes.—Hay un fenómeno común á todos los modos de inoculación. Me refiero á la sensibilidad, al efecto hipertermizante de la tuberculina inyectada bajo la piel.

Los animales que no reaccionan antes de la primera inyección, reaccionan de una manera característica un mes después de la inoculación; prueba que han sufrido una infección tuberculosa.

Consecutivamente, esta sensibilidad disminuye poco á poco en la mayoría de los sujetos; á veces, aparece dudosa.

Acrece después de la segunda inoculación; sin embargo, la reacción es generalmente menos fuerte que la de la primera inoculación.

Si se tuberculinizan los vacunados seis ó ocho meses después de la segunda inmunización, la reacción es generalmente poco importante.

Se han producido, pues, en los animales vacunados modificaciones que les hacen de menos en menos aptos á reaccionar á la tuberculina. Estos fenómenos se desarrollan mientras que los bacilos se diseminan por el organismo y se destruyen silenciosamente sin crear lesiones perceptibles.

Á estos fenómenos comunes se añaden perturbaciones particulares á la vacunación intravenosa y á la vacunación subcutánea.

No hablaré de la inoculación por ingestión, porque los fenómenos que determina pasan desapercibidos.

En la vacunación intravenosa, la primera inyección no causa de primer momento perturbaciones generales. Pero hacia la segunda semana la temperatura se eleva algunas décimas; puede alcanzar y sobrepesar 40°. Esta hipertermia es pasajera, reaparece algunas veces en las semanas ulteriores, sin que la salud aparezca perturbada.

(Continuará.)

INFECCIONES SECUNDARIAS

(Conclusión.)

La naturaleza de la enfermedad que ocasiona la muerte tiene, según Achard y Phulpin, una importancia de primer orden, pues en los casos en que los enfermos eran portadores de focos cancerosos ó gangrenosos, la invasión de gérmenes saprofitos era más precoz; Wurtz y Beco declaran también la importancia que tiene el género de muerte; la duración de la agonía también influye en gran manera; á más larga agonía y mayores sufrimientos, mayor precocidad en la invasión. La presencia de toxinas microbianas favorece ó retarda, según los casos, la invasión agónica ó cadáverica: en efecto, los caldos de cultivo esterilizados quedan estériles para nuevas siembras del mismo microbio (bacilo de Koch), pero no para especies diferentes: bajo la influencia de las toxinas del estafilococo pulula y se desarrolla el colibacilo, produciendo abscesos intraintestinales y peritonitis purulentas parciales ó generalizadas.

He aquí, pues, que bien sea pasando al torrente circulatorio en el periodo agónico, bien remontando por el conducto colédoco para el hígado ó las venas pulmonares para el corazón, en el cadáver los gérmenes saprofitos ó patógenos circunstanciales en algunos casos aparecen en las vísceras en número tal, que muchas veces pueden ocultar el germe específico causante de la muerte y dar lugar á graves errores de diagnóstico cuando el examen bacteriológico de las vísceras, bilis, sangre del corazón, serosidad pericardiaca, peritoneal, etc., sea objeto de estudio treinta y seis ó cuarenta y ocho horas después de la muerte, y este peligro es tanto mayor cuantas más horas han transcurrido ó más alta sea la temperatura.

Estos gérmenes de infección secundaria se encuentran por este orden: en primer lugar el hígado (veintiún casos sobre veintitrés observaciones, según Achard y Phulpin), después la sangre del corazón (diez y siete sobre veintitrés), el bazo (quince

sobre veintitrés), el riñón es muy frecuentemente invadido (Wurtz), lo mismo que la serosidad peritoneal, menos la pericardíaca y todavía menos la pleural (una vez). Beco ha encontrado la invasión del cuerpo tiroides por el *bacterium coli* nueve veces sobre once. El pulmón, sobre todo si hay lesiones broncopneumónicas, es muy frecuentemente atacado; pero si la agonía ha sido muy larga, la flora microbiana es variadísima.

Resumen.—En todo cadáver, y más particularmente en los que han sido víctimas de enfermedad infecciosa, se encuentran en sus viscera sangre, bilis y serosidad peritoneal ó pericardíaca, gérmenes saprofitos causantes de infección banal, y ajenos, por lo tanto, á la causa morbosa productora de la muerte.

Esta invasión saprofítica es tanto más manifiesta cuanto más horas han transcurrido después de la muerte; por lo tanto, la prueba bacteriológica (preparaciones, siembra de productos ó inoculación á los reactivos vivos) no podrá darse como concluyente para el diagnóstico en los casos en que los cadáveres tengan más de treinta y seis á cuarenta y ocho horas, y aun antes de esta fecha si los gérmenes encontrados no concuerdan con los síntomas observados en vida ni con las lesiones que presente el cadáver.

El diagnóstico *post-mortem* se hará siempre, á ser posible, en la primera ó primeras horas que siguen á la muerte, y los gérmenes específicos causantes de la misma se buscarán allí donde las lesiones sean más manifiestas.

JUAN BORT,

Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria.

VARIEDADES

Linchamiento científico.

«Un sabio Doctor alemán ha descubierto una substancia que, empleada en inyecciones, cura la tuberculosis.»

(Telegrama de Fabra.)

La caída de la hoja, época siempre funesta y mortal para los

tícos, va á ser en lo sucesivo, á juzgar por el nuevo descubrimiento, días de animación y de alegría para los habituales huéspedes de Panticosa y Urberuaga de Ubilla.

¡Pero tantas veces hemos oido lo mismo!

Es evidente que las postrimerías del otoño vienen, de ordinario, envueltas en fríos, vientos y humedades, capaces de cuartear y endurecer el pulmón más sano y esponjoso; pero con esas calamidades del barómetro, llegan, también, brisas de esperanza y auras de inefable consuelo, propagadoras, *urbi et orbe*, del famoso descubrimiento del Doctor Koch.

«¡La tisis ha muerto!», podremos decir muy pronto, en vez de exclamar como antes:

¡La tisis ha muerto..., á muchos!

Los tubérculos que trajo Parmentier libraron del hambre á la generación pasada; los tubérculos que extingue Koch, libran á la generación presente de uno de sus mayores peligros.

Todas las grandes cruces serán pocas para cubrir el pecho de quien ha quitado cruces tan grandes al pecho enfermo de los demás.

Decíase, combatiendo el positivismo actual, que las ciencias naturales acabarían con las ciencias especulativas.

Y el fenómeno empieza á verificarse.

La medicina acaba con la Ética.

Pronto los jóvenes sin alientos tendrán sus pulmones más potentes y robustos que fuelle de herrería; de hoy más, los muchachos enclenques y echados para adelante, sacarán el pecho fuera (como el río de Fray Luis de León), y formarán brillante ejército de pecheros que rodee al sabio alemán.

Nunca como ahora podremos exclamar subiendo los pulgares á la abertura del chaleco y acariciándonos les pectorales:

— ¡Respiremos!

Pero, si hay para alegrarse con la nueva invención, también hay motivo para fruncir el entrecejo ante la marcha que, de poco tiempo á esta parte, lleva la terapéutica.

Vacuna antigua contra la viruela; vacuna moderna contra la difteria; inyecciones hipodérmicas contra el cólera; inyecciones

subcutáneas contra las neuralgias; inyecciones contra la tuberculosis, é inyecciones intramusculares contra la avariosis.

¡Oh pasmosa y creciente invasión de la *pinchoterapia*!

Los Médicos de ahora miran por encima del hombro á la antigua farmacopea, y se comprende. La antigua forma de administrar la medicación en píldoras, ¿no era una terapéutica *embolada*?

El nuevo método de vacunaciones é inyecciones, ¿no es una terapéutica *en puntas*?

Pues no cabe dudar de que, entre un médico moderno y otro antiguo, hay la diferencia que media entre un matador de cartel y un novillero de invierno.

Mas, como los extremos se tocan, fuerza es confesar que un Doctor de los de ahora tiene gran semejanza con un Médico de Molière.

Ambos llevan la jeringa debajo del brazo.

Bien que la de aquéllos era una lavativa respetable, y la de éstos es la menuda é incisiva jeringuilla de Pravat.

Es innegable que el nuevo sistema debe de hacer laboriosas á todas las mujeres é inclinarlas por temperamento á los trabajos de aguja.

Desde los pinchazos en los pulpejos infantiles, hasta las inyecciones de morfina para mitigar esos fenómenos histéricos, la vida clínica de la mujer es un perfecto y no interrumpido pespunte.

Y es claro, también, que, tantos alfilerazos sucesivos, han de avivar la actividad del hombre estimulándole á trabajar, frenético y nervioso, en la dura y cada vez más empeñada lucha por la existencia.

Ora con la jeringa, bien con la lanceta, es, pues, conveniente picar; pero no hasta el extremo de picar... en historia.

Porque si esto no es espolear al género humano, que venga Hipócrates y lo vea.

Si por cada enfermedad se descubre una nueva vacuna, y nos hacen, por consiguiente, tantas incisiones como riesgos corre nuestra salud, ¿adónde vamos á parar?

El hombre mechado y la mujer trufada son, por lo visto, los ideales de la ciencia médica.

Que eso es muy modernista y elegante, no cabe dudarlo.
 Pero yo reclamo un poco de caridad para cuando esté enfermo.
 El paciente es un prójimo, no es un acerico de tocador.
 En vista de todo lo expuesto, hemos de convenir en que la carrera de Medicina es la primera profesión de Europa.
 Si, porque un hombre que no es Médico ni Cirujano, es un hombre que ni pincha ni corta.

IGNACIO S. MORATE.

Villamayor de Santiago, octubre 1910.

ECOS Y NOTAS

Bibliografía. — Se acaba de publicar un importante libro titulado *Reconstitución del viñedo y cultivo de la viña*, escrito por el Ingeniero agrónomo D. Manuel María Gayán, con un prólogo de D. José Zulueta.

Con su gran competencia en la materia trata con concisión y claridad sobre la reconstitución del viñedo; cepas americanas; resistencia filoxérica; adaptación; caliza; afinidad; sistemas de reconstitución; patrones americanos puros, amérigo-americanos y vinífero-americanos; productores directos; multiplicación por estaca y acodo; ejecución del injerto; formación del vivero; preparación del terreno para la plantación; desfonde del terreno; práctica de plantación; labores, poda y fertilización de la viña; accidentes meteorológicos; alteraciones fisiológicas, enfermedades criptogámicas e insectos perjudiciales á la viña.

Un tomo esmeradamente impreso de 288 páginas y 68 grabados, 6 pesetas en Madrid y 6,50 remitido certificado á provincias. Encuadernado en tela inglesa, 7,50 y 8 pesetas, dirigiéndose á la librería de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

— Hemos recibido un ejemplar de *Obstetricia*, de la ENCICLOPEDIA VETERINARIA, publicado por la casa editorial de D. Felipe González Rojas, del que nos ocuparemos en el próximo número.

— Con el título de *Destino que debe darse sin excepción á las carnes de vacas tuberculosas*, hemos recibido el tema desarrollado en el primer Congreso español de la tuberculosis, por el Subdecano del Cuerpo de Veterinaria municipal de Barcelona, D. Francisco Sugrañes. Agradecemos el recuerdo.

Los Inspectores municipales. — Estamos recibiendo mu-

chas cartas, varias de ellas de Subdelegados, en las que se aplaude y presta conformidad al proyecto nuestro, aprobado en el *Congreso de las Ciencias*, acerca de la conversión de los Veterinarios titulares en INSPECTORES MUNICIPALES DE HIGIENE PECUARIA Y SANIDAD VETERINARIA, suprimiendo los Subdelegados. Como que ésta será la reforma más importante que puede lograr la clase en beneficio de la salud pública!

Cuando dispongamos de espacio publicaremos el juicio que esa idea ha merecido á la clase.

Colegio de Madrid. — A fines del mes actual se celebrará Junta general en la cual se SORTEARÁN LOS LIBROS entre los colegiados que estén al corriente en el pago de sus cuotas.

Zootecnia práctica. — Por gestiones de la Asociación de Ganaderos figurarán en el presupuesto de Instrucción pública 12.000 pesetas para que los alumnos de Zootecnia de las cinco Escuelas de Veterinaria puedan visitar, acompañados de sus Profesores, los Concursos de ganados de sus respectivas comarcas y estudiar nuestra ganadería y sus necesidades.

De Guerra. — Han sido nombrados Veterinarios provisionales D. José Roca Alegret y D. Vicente Pupareli Alonso, con destino, respectivamente, á los regimientos del Rey y de Farnesio. Nominada una Comisión de los señores Ortego, Mut, Aragón, Chamón y Ochando para que examine y proponga las modificaciones que convenga introducir en las bases y programa de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar. Destinados: D. Cándido Muro, al cuartel general de la primera brigada de la división de Melilla; D. Ramón P. Baselga, al tercer regimiento de Artillería de montaña; D. Juan Engelmo, al cuartel general de la brigada de Ceuta; D. Ignacio Oñate, al de la segunda brigada de Melilla; D. Antonino Tutor, al grupo de escuadrones de Ceuta, y D. Ricardo Muñoz, al servicio del campamento de Nador. Quedan sin cubrir las plazas de Veterinario primero del 5.^o Depósito de sementales y la del regimiento de María Cristina; más la de Jefe de la segunda región.

En Mahón. — Con motivo de una epizootia carbuncosa, el Inspector provincial, D. Antonio Bosch, giró una escrupulosa visita y adoptó las medidas convenientes á extinguir la enfermedad. Además, según leemos en un diario local, el Sr. Bosch dió una conferencia sobre el carbunclo y medios de combatirlo en el salón de actos del Ayuntamiento, asistiendo las Autoridades, Presidentes de todas las Sociedades, ganaderos, Veterinarios y otras muchas personalidades, que aplaudieron y celebraron notable disertación.

Defunciones. — Nuestro querido amigo D. Anacleto Pinilla llora la pérdida de su amante padre. Sentimos la desgracia y damos el pésame al Sr. Pinilla y familia.

— La señora doña Francisca López Alonso, viuda del insigne D. Juan Téllez, ha fallecido el 17 de octubre último. Madre aman-

tísima, se desvivió, hizo esfuerzos heroicos por sacar adelante y dar posición á los numerosos hijos que le quedaron al fallecimiento de su esposo inolvidable. Sentimos vivamente la desgracia y damos el pésame á sus hijos.

Galería de deudores. — Rogamos que abonen lo que adeudan á esta Aministración, antes de fin de mes, los señores siguientes:

- D. Zoilo Pérez Algarra, de la Victoria, Canarias.
- » José Hernández Mayo, de Villa de Canes, Castellón.
- » Laureano Porras Sáez, de Destrianz, León.
- » Antonio Clímén García, de Moreira, Orense.
- » Toribio Ruiz Aldecoa, de Rosell, Castellón.
- » Manuel Aparicio Gil, de Arenas, Málaga.

Deben ustedes desde 1.^o de enero de 1908 que se hicieron suscriptores, hasta fin del año corriente, puesto que los pagos son adelantados y no han abonado nada, importa el débito de cada uno 36 pesetas. (Continuará.)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. José Ribot, 27 pesetas, hasta fin de junio de 1910.
- » Domicio Machado, 36 pesetas, hasta fin de agosto de 1910.
- » Pedro R. Bareche, 25 pesetas, hasta fin de septiembre de 1910.
- » Juan Acosta, 12 pesetas, hasta fin de octubre de 1910.
- » J. Atienza, C. Díez Blas, A. Jiménez, E. Ponce, A. Miguel y Yeguada Militar, 6 pesetas; E. Lozano, M. Martínez, N. Alloza, P. Salmerón y J. Guerrero, 12; J. Sandaza, 24 pesetas, hasta fin de diciembre de 1910.
- » M. Viana, R. Alonso y E. Sobreviela, 6 pesetas, hasta fin de abril de 1910.
- » J. Murillo, 12 pesetas, y M. Guzmán, 24, hasta fin de junio de 1911.
- » Manuel Beteta, 12, Cayo Sánchez, 19, y Manuel Perales, 24 pesetas, hasta fin de julio de 1911.
- » Samuel Pérez, 12 pesetas, hasta fin de agosto de 1911.
- » Manuel Izquierdo, Vicente Gargallo y Juan de la Torre, 12 pesetas, hasta fin de septiembre de 1911.
- » M. Arroyo y A. Fernández, 12 pesetas, hasta fin de octubre de 1911.
- » Jesús Capdevila, 12 pesetas, hasta fin de diciembre de 1911.